

Política de Denuncias

1. Propósito

Endeavour Silver Corp., y sus subsidiarias ("Endeavour", la "Compañía" o "nosotros") requieren que los directores, ejecutivos, empleados, contratistas, consultores y terceros que trabajan o actúan en nombre de Endeavour (colectivamente, "Representantes de la Compañía") se apeguen a los más altos estándares de profesionalismo y conducta. Este compromiso se refleja en nuestro Código de Conducta y Ética Empresarial (el "Código"), que refleja la cultura de honestidad, integridad y responsabilidad de Endeavour y describe los principios y políticas básicas que se espera que todos en la Compañía cumplan.

El propósito de esta política (la "Política") es establecer procedimientos:

- (a) para la recepción, retención y tratamiento de las quejas recibidas por Endeavour en relación con:
 - (i) la exactitud, imparcialidad o idoneidad de cualquiera de las políticas contables o informes financieros de la Compañía ("Irregularidades contables"); o
 - (ii) violaciones o sospechas de violaciones de leyes, regulaciones gubernamentales o el Código de la Compañía ("Preocupaciones en el lugar de trabajo" y junto con Irregularidades contables, "Inquietud o Inquietudes"); y
- (b) con respecto a la presentación de inquietudes por parte de los Representantes de la Compañía, de forma confidencial y anónima.

El Comité de Auditoría de la Compañía (el "Comité de Auditoría") es responsable de garantizar que exista un proceso confidencial y anónimo mediante el cual las personas puedan expresar cualquier inquietud o queja sobre la exactitud, imparcialidad o idoneidad de cualquiera de las Irregularidades Contables de la Compañía. Así mismo, la Compañía ha designado al Asesor de Ética Empresarial para que sea responsable de supervisar los procedimientos para la recepción, retención y manejo de reportes o inquietudes recibidas por la Compañía con respecto a las Preocupaciones en el lugar de trabajo.

Esta Política describe cómo reportar cualquier Irregularidad Contable, así como cualquier otra Preocupación conocida o sospechosa en el lugar de trabajo.

2. Alcance y Responsabilidades

Esta Política aplica a todos los directores, ejecutivos, empleados, contratistas, consultores y socios comerciales de Endeavour.

3. Política

No Represalias

Cualquier Representante de la Compañía que de buena fe reporte una Inquietud no sufrirá acoso, represalias o consecuencias laborales adversas. Cada supervisor tiene la responsabilidad de crear un entorno en el que los Representantes de la Compañía puedan presentar inquietudes sin temor a represalias. Cualquier Representante de la Compañía que tome represalias contra alguien que haya reportado una Inquietud de buena fe está sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la terminación del empleo. Esta Política pretende alentar y permitir a los empleados y otras personas expresar Inquietudes serias dentro de la Compañía en vez de buscar una solución fuera de ella. Cualquier persona que esté preocupada por represalias o haya experimentado represalias debe comunicarse con la Línea de Confianza de inmediato (información de contacto establecida en el Anexo A adjunto a esta Política). Los asuntos que impliquen una posible violación de las leyes o reglamentos también pueden ser presentados ante la autoridad reguladora gubernamental correspondiente. Sin embargo, Endeavour se compromete a tomar medidas internas en respuesta a las inquietudes de un Representante de la Compañía y agradecería la oportunidad de hacerlo, si corresponde.

Denuncia de Violaciones

Es responsabilidad de todos los Representantes de la Compañía reportar todas las Inquietudes de acuerdo con esta Política a través de sus supervisores, la alta gerencia de la Compañía, Recursos Humanos o mediante un proceso anónimo confidencial que se describe a continuación. La Compañía mantiene una política de puertas abiertas y sugiere que los Representantes de la Compañía compartan sus preguntas, inquietudes, sugerencias o quejas con alguien que pueda abordarlas adecuadamente. En la mayoría de los casos, el supervisor de un Representante de la Compañía está en la mejor posición para abordar una inquietud. El supervisor de un Representante de la Compañía puede estar más informado sobre el problema y apreciará ser incluido en el proceso. Es responsabilidad del supervisor ayudar a resolver el problema.

Sin embargo, si algún Representante de la Compañía no se siente cómodo hablando con los supervisores, la alta gerencia de la Compañía o Recursos Humanos, se alienta al Representante de la Compañía a reportar las Inquietudes a través de la Línea de Confianza de la Compañía,

que es administrada por un proveedor externo independiente que ha sido seleccionado para proporcionar un canal de comunicación confidencial y anónimo para enviar reportes.

La información de contacto de la Línea de Confianza, así como el Presidente del Comité de Auditoría y el Asesor de Ética Empresarial de la Compañía, todos los cuales son contactos independientes alternativos para reportar inquietudes ("Contactos para reportar"), se enumeran en el Anexo A. Las preguntas o reportes de una probable denuncia pueden enviarse en español o inglés. Los Representantes de la Compañía pueden optar por proporcionar su nombre y datos de contacto con el reporte, o reportar de forma anónima.

Los Representantes de la Compañía que actúen de buena fe y reporten cualquier Inquietud deben reportarlo como se describe en esta Política. Ejemplos de inquietudes que deben reportarse incluyen:

- (a) irregularidades contables y de auditoría, incluido cualquier fraude o error deliberado en los estados financieros de Endeavour;
- (b) incumplimiento de los controles internos;
- (c) falsificación de registros de la Compañía;
- (d) violación de cualquier ley, regla o regulación aplicable, incluidas las relacionadas con la presentación de informes y la divulgación de información corporativa;
- (e) fraude, lavado de dinero, soborno o corrupción, malversación de fondos u otro comportamiento deshonesto;
- (f) prácticas o comportamientos que supongan un riesgo grave para la salud y la seguridad de cualquier persona, la salud y la seguridad públicas o para el medio ambiente;
- (g) uso de información privilegiada o cualquier divulgación no autorizada de información confidencial o patentada;
- (h) discriminación, intimidación o acoso de cualquier tipo, incluidas las represalias contra los denunciantes;
- (i) violación del Código o de cualquier política de Endeavour, incluida específicamente nuestra Política Antisoborno y Anticorrupción;
- (j) conflicto de intereses; y

- (k) conducta ilegal, incluido el robo, el tráfico o el uso de drogas ilícitas, la violencia o la amenaza de violencia y el daño criminal contra la propiedad.

No obstante lo anterior, nada de lo contenido en el Código o en esta Política limita la capacidad de un Representante de la Compañía para presentar un cargo o queja ante una agencia reguladora gubernamental, y nada en este documento limita su capacidad para comunicarse con dichas agencias o participar de otro modo en cualquier investigación o procedimiento que pueda llevar a cabo dicha agencia, incluyendo el suministro de documentos u otra información, sin previo aviso a Endeavour.

Investigaciones de Denuncias

Utilice cualquiera de los contactos para reportar enumerados en el Anexo A para reportar Inquietudes. Los contactos para reportar son independientes de la administración y cualquier informe será completamente confidencial.

Asuntos sobre Irregularidades Contables y Auditoría

De conformidad con su Estatuto, el Comité de Auditoría es responsable de abordar cualquier irregularidad contable y todas las Inquietudes o quejas reportadas con respecto a prácticas contables corporativas, los controles internos o la auditoría. El Director Financiero de la Compañía debe notificar inmediatamente al Comité de Auditoría cualquier queja de la que dicho funcionario tenga conocimiento y trabajar con el Comité de Auditoría hasta que se resuelva el asunto. En cada trimestre, se resumen y reportan las irregularidades contables del período anterior.

Preocupaciones en el Lugar de Trabajo

De conformidad con sus Estatutos, el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones es responsable de revisar la supervisión de la administración del cumplimiento del Código. El Asesor de Ética Empresarial debe notificar al Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones de cualquier inquietud en el lugar de trabajo de la que dicho asesor tenga conocimiento y trabajar con los revisores hasta que se resuelva el asunto.

Actuar de buena fe

Cualquier persona que presente una queja relacionada con cualquier Inquietud debe actuar de buena fe y tener motivos razonables para creer que la información divulgada indica una Inquietud. Cualquier alegación que demuestre no estar fundamentada y que demuestre haber sido hecha maliciosa o conscientemente falsa se considerará una falta disciplinaria grave. Se pueden tomar

medidas disciplinarias de diversa índole, incluyendo la terminación del empleo o los servicios, contra un Representante de la Compañía que a sabiendas hace un reporte falso.

Confidencialidad

Las quejas o reportes relacionados con cualquier sospecha de Inquietud pueden ser presentadas de manera confidencial por el denunciante o pueden presentarse de forma anónima. Todas las quejas o Inquietudes se mantendrán confidenciales en la medida de lo posible, de acuerdo con la necesidad de llevar a cabo una investigación adecuada.

Manejo de Violaciones Reportadas

El Presidente del Comité de Auditoría o el Asesor de Ética Empresarial, según corresponda, notificará al remitente y acusará recibo de las Irregularidades Contables o Preocupaciones en el lugar de trabajo reportadas inmediatamente. Todos los informes serán investigados con prontitud, y se tomarán las medidas correctivas apropiadas si la investigación lo justifica.

La Compañía conservará los registros de las denuncias por un período de al menos 10 años como parte separada de los registros del Comité de Auditoría o del Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones, según corresponda.

Violaciones de Privacidad

Además de reportar inquietudes internamente a la Compañía, la Ley de Protección de Información Personal y Documentos Electrónicos (Canadá) ("*PIPEDA*") y la *Ley de Protección de Información Personal* (Columbia Británica) ("*PIPA*") establecen que cualquier persona que tenga motivos razonables para creer que ha habido una contravención de *PIPEDA* o *PIPA* puede notificar al Responsable de Privacidad correspondiente.

Una organización no debe despedir, suspender, disciplinar, acosar o poner en desventaja a un empleado o negarle un beneficio porque el empleado, actuando de buena fe y sobre la base de una creencia razonable, ha reportado al Comisionado de Privacidad que la organización ha infringido o está a punto de contravenir la *PIPEDA* o *PIPA*. Los miembros del público pueden presentar quejas anónimas para evitar la posibilidad de represalias.

Endeavour no debe divulgar información que pueda perjudicar su propia efectividad competitiva, violar los derechos de privacidad de los empleados, otras personas o instituciones, o que sea información confidencial de otras partes de acuerdo con toda la legislación aplicable de la jurisdicción donde opera la Compañía.

4. **Políticas Relacionadas**

- Código de Conducta y Ética Empresarial
- Política Antisoborno y Anticorrupción

5. **Revisiones**

Última actualización y aprobación por el Consejo, el 12 de agosto de 2025.

Anexo "A" Contactos para reportar

Las inquietudes se pueden informar utilizando uno de los siguientes canales.

I. Línea de confianza de la empresa

Puede hacer un reporte en línea, por teléfono o por correo electrónico, utilizando nuestra línea de confianza administrada por un tercero independiente.

A. En línea: www.endeavourtrustline.com o www.edrlineadeconfianza.com

Escriba "Endeavour" como nombre de la empresa, escriba su reporte y clasifique las irregularidades contables o las preocupaciones en el lugar de trabajo.

B. Por teléfono:

Puede llamar a uno de los siguientes números. Puede hablar con un operador u optar por dejar un mensaje de voz si prefiere no hablar con un operador:

Canadá y Estados Unidos: 1-866-921-6714

México: 800-681-8202

Perú: 0800-78215

C. Por correo electrónico:

Por favor, escriba a: endeavour@integritycounts.ca

Cuando un Representante de la Compañía presenta un reporte a través del sistema de Línea de Confianza de la Compañía, se le proporcionará un número de referencia y una contraseña para facilitar el seguimiento confidencial del reporte. Si se requiere más información sobre el informe, Endeavour puede comunicarse con el Representante de la Compañía a través del sistema de Línea de Confianza. La Línea de Confianza permite el diálogo anónimo entre el Representante de la Compañía y Endeavour. Si el Representante de la Compañía ha proporcionado un nombre y datos de contacto con el informe, se puede contactar directamente con él para obtener más ayuda.

Si desea discutir cualquier Irregularidad Contable con el Presidente del Comité de Auditoría, o cualquier otra Preocupación en el lugar de trabajo con el Asesor de Ética Empresarial, indíquelo en su reporte.

II. Irregularidades Contables al Presidente del Comité de Auditoría

Si desea discutir cualquier irregularidad contable con el Presidente del Comité de Auditoría. El Presidente del Comité de Auditoría puede ser contactado para Irregularidades Contables en:

Correo electrónico: auditcommittee@edrsilver.com

Correo Postal: Endeavour Silver Corp., Suite 1130 - 609 Granville Street, PO Box 10328, Vancouver, BC, V7Y 1G5, Canadá. Atención: Presidente del Comité de Auditoría.

III. Preocupaciones en el lugar de trabajo para el Asesor de Ética Empresarial

Cualquier otra inquietud en el lugar de trabajo con el Asesor de Ética Empresarial, indíquelo en su informe. El Asesor de Ética Empresarial puede ser contactado para Preocupaciones en el lugar de trabajo en:

Correo electrónico: ethics@edrsilver.com

Correo Postal: Endeavour Silver Corp., Suite 1130 - 609 Granville Street, PO Box 10328, Vancouver, BC, V7Y 1G5, Canadá. Atención: Asesor de Ética Empresarial.

Los reportes presentados en línea o por teléfono a través de la Línea de Confianza de la Compañía son recibidos por un proveedor de servicios independiente y luego enviados de forma confidencial y anónima, si así lo decidió el denunciante, (excepto donde lo prohíba la ley) al Presidente del Comité de Auditoría o al Asesor de Ética Empresarial.